



ORD EXP.: N° 11789 /

F: 4439  
C: 184759

EXP.: N° 321 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 3505 de 28 de octubre de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 62.  
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA 126, SECTOR COELEMU – RAFAEL – TOMÉ, TRAMO II, Km. 23,92041 a Km. 25,77000".

SANTIAGO, 18 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **MARTA DEL ROSARIO OLATE ESCOBAR Y OTROS**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **6 de junio de 2012**, Repertorio N° **5359-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **3149 N° 1658**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Tomé**, correspondiente al año **2012**, cuyas copias de inscripciones también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **3505 de 28 de octubre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.722.235.-** a la orden de **MARTA DEL ROSARIO OLATE ESCOBAR, YAMELETT MARTA, GRACIELA ELIZABETH Y LUIS ALBERTO, todos de apellidos ROJAS OLATE.**

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones  
Fiscalía MOP.

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones  
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/ccr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 6378766 /